18

SERMON
SEGVNDO, QVE PREDICO EL PADRE GERONImo de Florencia, Religioso de la Compañia de IESVS, y predicador del Rey N. S. En las honras que hizo à la Mageſtad de la Sereniſsima Reyna Doña Margarita nueſtra S. que Dios tiene, la nobiliſsima Villa de Madrid, en Santa Maria, a los XIX. de Diziembre de 1611.

DIRIGIDO AL DVQVE Marques de Denià.

Año  *1612.*

CON LICENCIA.
En Madrid, Por Luys Sanchez Impreſſor del Rey N.S.

AL EXC^MO SEÑOR DON FRANCISCO DE ROIAS Y

Sandoual, Duque de Lerma, y Marques de Denia, del Consejo de Estado, y Caualleriẓo mayor de su Magestad, y su Sumiller de Corps, Comendador mayor de Castilla, y Capitan General de la Caualleria de España, Ayo y mayordomo mayor del Principe nuestro señor, &c.



CONSVLTANDO Conmigo mismo (Excellentissimo Señor) si me atreueria a ofrecer a V. Exc. este pequeño seruicio; halleme muy perplexo, porque su misma pequeñez à entrambas partes, con ser entre si contrarias, me inclinaua. Por la vna parecia, que de tanta grandeza como la de V. Exc. no eran dignas, sino cosas grandes: por otra, que antes las pequeñas son las que tienen derecho a tan grande proteccion y amparo: que esse van a buscar semejantes trabajos a las casas de los grandes Principes, a quien se dedican. Viendome assi dudoso, dixe, desta duda y perplexidad me sacaria este mi trabajo, si fuesse juntamente grande y pequeño; y luego reparé en que lo vno y otro tenia. Grande es por cierto, assi por la materia tan alta de que trata, que es de la serenissima Reyna N. S. Espejo dç Reynas, por sus heroycas virtudes, como por ser este Sermon que a V. Exc. ofrezco, hermano de padre y madre del otro primero, que dedique al Rey N. S. el qual su Magestad recibio, y amparò con

ſu Real agrado, y ſingular benignidad. A lo vno y lo otro ſe llegò el deſſeo que la nobiliſsima, y muy eſclarecida Villa de Madrid me repreſentò tenia, de que en ſu nombre dedicaſſe yo eſte Sermon a V. Exc. cediendo al derecho que ſu Señoria podia tener a el, por auermele encargado. La qual ſe halla tan vfana de tener a V. Exc. por ſu Regidor, como reconocida a las mercedes que en todas ocaſiones de V. Exc. recibe. De ſuerte ſeñor, que eſte mi ſeruicio por todas eſtas partes tiene grandeza, digna de la de V. Exc. Y porque no le falte pequeñez en que emplee ſu benignidad, y amparo, tiene por ſuya la de ſu autor: y porque ni en eſta pequeñez falte grandeza, que diga bien con la de V. Exc, acuerdeſe q̃ el autor tiene por padre a quien V. Exc. tuuo por aguelo, a aquel gran Franciſco de Borja, gloria de ſu caſa, y de la de Dios: y por ahi ſe inclinarà mas a mirar eſte mi pequeño ſeruicio con benignos ojos. Con eſtos mire Dios a V. Exc. a quien toda la Compañia eſtà tan obligada, que ſuplica a ſu aguelo, y nueſtro Padre, pues le quiſo tanto en eſta vida, le alcance deſde la otra (donde tanto puede) ſe ſiga a la proſperidad temporal que aora tiene, la eterna, de que goze por infinitos ſiglos. Amen.

Geronimo de Florencia.

NVNC DORMIENS silerem & somno meo requiescerem cum Regibus, & Consulibus terræ, qui ædificant sibi solitudines. Iob. cap. 3.



EL Consejo mas ordinario y saludable que damos à los afligidos, es, que no den ni tomen mucho sobre la causa de su aflicion; antes con prudencia y valor hurten el cuerpo, ò por mejor dezir el animo à su memoria, porque esta no quita, ni remedia la causa, antes aumenta y agraua la pena. Pues si este es buen consejo, que acuerdo es el nuestro en este dia, de volber con nueuas honras à renouar la memoria de caso tan triste y lamentable, y que tanto nos duele? pues esto à nosotros nos acrecienta la pena, y à su Mageſtad no le restituye la vida: y asi no sirue sino de renouar, y enconar mas nuestras llagas. Que si el hazer vna y otra vez honras à su Magestad, y predicar sus alabanças huuiera de ser parte para resucitarla, vna y mil vezes lo hizieramos, y restituyda su Magestad à la vida, lo quedaramos todos à nuestra antigua alegria. Luego si estas dos cosas en algun modo se consiguissen, con repartir honras, y en ellas nuestras lastimas y quexas, buen consejo auriamos tomado. Pues asi es, dize san Ambrosio escriuiendo sobre la muerte de Valentiniano Emperador, por estas palabras: *Et si incrementum doloris sit, id, quod doleas, scriberi; tamen plerumque in eius, quem amissum dolemus, commemoratione requiescimus, eo quod in scribendo, dum in eum mentem dirigimus, intentionemque defigimus, videtur nobis in sermone reuiuiscere.* Aunque por vna parte (dize Ambrosio) duele el

Ambr. orat. fune. de obit. Valentin. Imp.

el renouar la memoria de la perſona q̃ perdimos, pero por otra es gran aliuio, pues mientras eſſo hazemos deſcanſamos noſotros en ſu memoria, y ella en la nueſtra reſucita. Y cierto es aſsi, porque al fin à la que ya no podemos ver con los ojos del cuerpo, por lo menos la miramos con los del alma: y ſino podemos hablar con ella, ſiquiera hablamos della. Solo puede canſar el ſer el miſmo el que vna y otra vez habla, y ſer yo eſſe, que tanta ventaja deuo reconocer para eſte miniſterio en otros: pero como no tenga q̃ darla à nadie en el tierno dolor y ſentimiẽto deſte caſo, podrè tener mas mano en conſolar, porq̃ al peſo deſte, es el de la autoridad en ſemejantes caſos: como grauemente lo dize Nazianzeno para aliuio de vueſtro canſancio en eſte dia, y ſoſsiego de mi rezelo: *Magnum porro pharmacum illud eſt, quod ab eis, qui eodem dolore affecti ſunt, porrigitur, & qui pari calamitate premuntur, maiorem apud eos, qui cruciantur, ad conſolandum auctoritatem habent.* Nadie tiene mas mano ni autoridad para conſolar los afligidos, que el que mas condolido y afligido eſtà. Pero porque la autoridad para honrar a vna tan gran Reyna, es meneſter ſea mas que humana; no me contento con la humana que me da mi pena, ſino con la diuina que da la gracia: y pues deſſa es madre la Reyna del cielo, por ſu medio la pidamos, diziendo: Aue Maria, &c.

Gr. Nazianz. Orat. in laudem Cæſarij

El tema de mi ſermon es del ſanto Iob, el qual viendoſe cargado de trabajos, deſſeaua vna tẽprana y ſanta muerte, por remate y aliuio de todos ellos: y aſsi entra diziendo: Oxala eſtuuiera yo durmiendo y deſcanſando ya debaxo de tierra, con los Reyes y Monarcas della, que edificaron ſoledades. El primer ſentido es, que edificaron grandes Alcaçares para ſu viuienda, q̃ por ſer tantos, es fuerça eſtar muchos dellos ſolos, y

ſin

sin habitarse. El segundo, que labraron para su recrea cion hermosas casas de plazer en los campos y bosqs. El tercero, que fundaron en los sitios despoblados ciudades populosas para su eterna memoria. El quarto es que para todos essos tres fines juntos, esto es para su morada, para su descanso, para su honra, y memoria eterna, leuantarõ sumptuosos y magnificos entierros. Como vn S. Lorenço el Real. Este es el tema: quedesse aqui, que a su tiempo bolueremos a el.

Auiendo muerto el santo Rey Iosias en la flor de su edad, huuo en toda Ierusalen, y en todo Israel el deuido sentimiento de perdida tan grande; el qual mostraron en las honras que le hizieron en la forma siguiẽte. Las primeras hizo toda la Corte de Ierusalen; los Gouernadores, los Grandes y señores della. Luego la ciudad mouida deste exemplo (el qual tomò para si en vez de precepto y ley, por la grande que con su Rey tenia) le hizo otras honras, dexãdo passar algunos dias por el respeto deuido a las primeras. Los sermones se hizieron de lamẽtaciones, vna y otra vez repetidas: todas las hizo el mesmo Ieremias, lo qual todo se colige del texto sagrado en el Paralipomenon, donde la Vulgata dize assi: *Vniuersus Iuda & Israel luxerunt eum., & Ieremias maxime: cuius omnes cantores, atquè cantatrices vsquè in præsentem diem lamentationes super Iosiam replicant, & quasi lex obtinuit in Israel.* Del qual lugar consta, q̃ se hizieron honras, vna y otra vez, y essas repitiendo Ieremias sus lamentaciones, donde los Setenta leen. *Lamentatus est Ieremias super Iosiam, & dixerunt omnes Principes, & dominatrices lamentationem super Iosiam vsque hodie.* De donde se colige que fueron las primeras las de la Corte, luego se siguieron las de la ciudad, y de los pueblos; y assi añadẽ los 70. Et *dederũt eã in præceptũ super Israel, & ecce scripta est super lamentationes.*

2. Par. c. 35.

Eſta parece hemos tomado por inſtruccion y modelo en la ocaſion preſente: Murio la Reyna nueſtra ſeñora, colũna de la Igleſia Catolica, hizole ſus honras el Rey nueſtro ſeñor, con toda ſu Corte: *Et dixerunt Principes, & dominatrices lamentationes vſque hodie.* Haſta aora han ſido eſſas honras primeras, y por guardarles el reſpeto deuido ſe han detenido eſtas ſegundas, las quales haze eſta nobliſsima y generoſiſsima villa de Madrid, tan leal a ſus Reyes, que ſu mucha ley, como ley y precepto la ha obligado a hazer ella por ſi honras tan ſumptuoſas, con la pompa y aparato que veys. Las hõras de Ioſias ſe hizieron con lamentaciones, aſsi las primeras, como las ſegũdas, y eſto es aquel: *Replicabant lamentationes*, pues à eſſe modo en las primeras honras hize mi ſermon de lamentaciones imitando à Ieremias, y à imitacion del miſmo harè el de oy tambien de triſtes endechas; que ſino ſoy Ieremias en el eſpiritu, ſoyle bien parecido en el dolor y ſentimiento del caſo preſente. Y porque no os canſe ſer yo el miſmo, pues entonces encomende à los quatro Doctores de la Igleſia Latina me cantaſſen las lamentaciones; oy ſe las quiero encargar à los quatro de la Igleſia Griega: porque como la Reyna nueſtra ſeñora era colũna de la Igleſia Catolica (que por ſer vniuerſal, abraça à la Latina y Griega) zeloſa eſta de q̃ aqualla huuieſſe honrado à ſu Mageſtad por medio de ſus quatro Doctores en las primeras honras, faliome al encuentro, y con vnos ſantos zelos me dio ſus quexas, y ofreciome los quatro ſuyos para honrarla en eſtas ſegundas, que ſon, Chryſoſtomo, Baſilio, Atanaſio, y Gregorio Nazianzeno, llamado por eminencia el Teologo. Accepte luego ſu oferta, ſoſſegue ſus zelos, aplaquè ſus quexas, reſpetè las perſonas, y oì ſus endechas, en las quales todos à vna me llorauan el punto

to mas tierno de nuestro lastimoso caso, conuiene a saber, el auernos lleuado la muerte vna Reyna de tanto valor en la flor de sus tiernos años.

Entra pues san Iuan Chrysostomo cõ aquel su rio de eloquencia, y dize assi. *Cõtingat quia em nos omnes sine luctu ex hac vita migrare, & secundum competentem naturæ legem patres à filijs senes deduci, & matres à filiabus, & nepotibus, & pronepotibus in pinguisenectute; & nusquam contingere immaturam mortem; contingat quidem hoc, & hoc opto, & omnes vos rogo, vt alius pro alto Deum precemini, votumque istud commune faciatis.* Chryso. hom. 4. in Epistola ad Hebr. Lo que ay que pedir à Dios (dize el santo) es que nos libre de muertes tempranas, y que los padres, y madres mueran en vna vejez bien lograda, dexando a sus hijos ya criados, y puestos en estado: luego si lo contrario aconteciere, alli tendran su deuido empleo las lagrimas? si por cierto (dize el santo) no de plañideras, que con las suyas agrauan el caso lastimoso de vna muerte en edad florida, no creyendo que ay resurreccion con que se repare, que esso es añadir dolor a dolor. *Si autem (quod absit, & quod non contingat) amar à quadam mors accidat, & aliquis lamentatrices istus conduxerit, credite mihi, ab Ecclesia vetabo,* Ibidẽ. Pues aque personas, ò glorioso santo, hemos de acudir en tal caso, para que nos ayuden a llorar? a quien? à vnos santos Doctores, que con viua fè de la resurreccion por vna parte, y por otra con vnas piadosas y tiernas lagrimas nos ayuden à llorar y lleuar nuestro trabajo, quales fueron las de vn Ieremias, por la muerte del Rey Iosias en la flor de su edad, que en essos casos estan muy bien empleadas. *Tales lachrymas (dize el Santo) miserũt & Isaias & Hieremias, ille quidem dixit, permitite mihi, vt amare fleam: hic vere; quis dabit capiti meo aquam, & occulis meis fontem lachrymarum? tamquam nonsufficiente ad hoc naturali fonte.* Chryso. hom. 12 in Epis. ad Cos. Demanera que le pa-

le parece a Chriſoſtomo, que para llorar eſtas muertes, no baſta quanta agua vierten las mas caudaloſas fuente.

Eſſo os parece mucho? (dize ſan Baſilio) pues yo digo que no ſolo toda el agua que dan las fuentes, pero ni aun quanta lleuan los rios, es baſtante: el qual eſcriuiendo al Principe Nectario, ſobre la muerte de vn hijo heredero, dize: *Imo ſi fluuiorum vndæ in lachrymas vertantur; caſus huius lamenta adimplere nequibunt.* Y la razon deſto diola poco antes. *Et enim, quis adeò eſt corde lapideo, aut ſic prorſus humanæ naturæ expers, vt nullo caſus huius dolore tangatur? Splendidæ domus hæres, generis fulcimentum, patriæ ſpes, piorum parentum proles, ſub in numeris votis educatus in ipſo ætatis flore è medijs paternis manibus abreptus obijt.* Pues ſi en aquel caſo juſga ſan Baſilio por coraçon de piedra al q̃ no ſe enternece de ver arrebatar là muerte de entre las manos de padres tan piadoſos, en la flor de ſu edad, a vn hijo, a quien con tanta Chriſtiandad, y piedad auian criado, honra de ſu linage, eſperança de la patria, y heredero de tan grandes eſtados; como no ſerà duro y fiero el coraçon que no ſe quebrantare de dolor, viendo que la muerte priuò al Rey nueſtro ſeñor; de tan agradable compañia, y a la republica de tan piadoſa Reyna? hija de tan Catolicos prdres, criada con tanta virtud; ſino heredera deſtos Reynos: pero juſtiſsimamente muger del ſeñor y Rey de rodos ellos, gloria de ſu linage, y eſperança de la patria ſuya, y de la nueſtra. Lloremos pues en eſta ocaſion, *Quod ſplendidæ domus hera, ſi non hæres, generis fulcimentum, patriæ ſpes, priorum parentum proles, ſub innumeris votis educata, in ipſo ætatis flore, è medijs maritalibus manibus abrepta obijt.* Por cierto (dize Baſilio) no ay otro cõſuelo en eſte caſo, ſino auerlo hecho Dios, q̃ nos ama, y ſabe lo que ſe haze.

Baſilio Epiſtol. conſol. ad Nectariũ.

ze. *Quidquid à sapiente Deo, & nos amante disponitur, acceptabile est, etiam si molestum sit, ac laboriosum*. Pero que mucho q̃ a Chrisostomo no le parezca suficiente quanta agua dan las fuentes, ni a Basilio quanta lleuan los rios, para llorar muertes semejantes, pues Ieremias llamò a toda el agua del mar, para que llorasse Ierusalen la muerte del Rey Iosias. *Magna est, velut mare contritio tua, & quis medebitur tui?* De aqui toma pie Atanasio, y confiessa al Emperador Constancio auer sentido tanto la muerte del Principe Constante su hermano, y lloradola con tan abundantes lagrimas, que tenia los vestidos hechos vna agua: y tan mojados, como si huuiera caydo en vna fuente, rio, o mar: y no era mucho, porque estaua su coraçon hecho vn mar de dolor. *Quære item visis comitibus Clementis, quam mentionem fecerim de B. memoriæ Constante; & quantopere lachrymis meis vestimenta mea lauerim, dum animo succurrebat humanitas eius viri, & quantoperè mentem suã Christi amori addixerit.*

Ibidem

Thren. 2.

Atana. in Apolog. ad Cõstãt. Imp.

Pues entre vltimamente Naziãzeno, eche el sello, y haganos vn epitafio graue, en nõbre de vna grã persona, a quien marchitò la muerte en la flor de su edad.

Plantam velut tenellam
Præcidit ante tempus;
Iuuenum metit decorem
Falx mortis instar herbæ

Naziã. in Epitaphio. Pauli, Poem. 28.

A esta planta tierna antes de tiempo cortò la guadaña de la muerte, y segò su hoz mi juuenil gallardia, marchitò el verdor de mis tiernos años. Como si dixera; acà la hoz siega las miesses, quando estan blancas y maduras, no quando estan en verça: pero la muerte:

echò la ſuya en el verdor de mis años.

Paul. ſuperius.

Fœtens meum cadauer
Solùm quod ipſe cernens
Luctum grauem fouebis,
Fletu ſcatent ſepulchra,
Magno ſcatent dolore.

Son los ſepulchros de perſonas muertas en la edad florida (dize Nazianzeno) manantiales de triſteza, fuentes, rios, y aun mares de lagrimas.

Reparado he, ſanto Iob, q̃ no hiziſtes mas q̃ darme el tema, y hazeros a vn lado, y eſtar a la mira deſtas nueſtras lamẽtaciones, y lagrimas. Aſsi es (reſpõde) pero ya no me lo ſufre el coraçõ. Paſſo ſagrados Doctores, q̃ lagrimas ſon eſtas? por muerte de quiẽ viuio, y murio, biẽ es juſto ſe derramẽ? por eſta gimẽ Doctores tan ſabios y ſantos? Lo q̃ yo ſe dezir de mi es, q̃ paſſo la vida en paciẽcia, y tẽgo la muerte en deſſeo, en tãto grado, q̃ para aliuio de todas mis penas, piẽſo en ella. Oxala eſtuuiera yo durmiẽdo y deſcãſando ya cõ los Reyes de la tierra, q̃ edificaron ſoledades: y aſsi entra cõ el tema. *Nunc dormiens ſilerẽ, & ſomno meo requieſcerem cum Regibus, & Conſulibus terræ, qui ædificãt ſibi ſolitudines.* El morir (dize Iob) esfuerça, como el dormir al que viue, y aſsi; *ſomno meo requieſcerem.* Porq̃ ſino lo fuera, los Reyes por lo menos ſe eſcaparan, y vemos que eſſos mueren. *Cum Regibus, & Conſulibus terræ.* Pero como ay vn ſueño quieto y dulce, y eſte aliuia el cuerpo, otro peſado que le atormenta y muele por la abundancia de malos humores: aſsi ay vna muerte, que es deſcanſo para el alma, qual es la de los Iuſtos; otra que es tormen-

mento, como la de los pecadores: yo tal la desseo que sea alivio de mis penas. *Nunc dormiens silerem, & somno meo requiescirem.*

Es fuerça el morir, porque como los vapores causan sueño, assi los pecados causaron la muerte. Para cuyo entendimiento es de saber, que el pecado tirò de suyo a quitar a Dios el ser de Dios, y de vltimo fin, pues en su lugar subrogò a la criatura; y como del ser de Dios dependa el ser del hombre, que peca (mas que la luz pende del Sol) tiraua consiguientemente a quitar el ser al mismo pecador. Pues como lo primero era impossible, y lo segundo possible, y justamente deuido a tal atreuimiento, no salio el pecado con aquello, y salio con esto, como con justo castigo: y assi Dios no perdio el aliento de su vida, pero suspendiole al hombre el de la suya, y reduxole al no ser. Concepto es este de Iob. *Quod si direxerit ad eum cor suum (id est, Deus contra hominem) spiritum illius, & flatum ad se trahet; deficiet omnis caro simul, & homo in cinerem reuertetur.* Iob. 34.

Supuesto pues, que por el pecado, es fuerça el morir, como dormir al que viue: lo que importa es procurar vna buena muerte, muerte que sea vn sueño reposado y dulce. A esta llama en nuestro tema el Santo Iob, silencio, sueño, y descanso. Quando vn hombre quiere reposar, requierese el silencio, siguese el sueño, consiguese el descanso: no en auiendo silencio, y sossegadose el ruydo, es cierto el sueño, ni en viniendo este, es cierto el descanso, pues ay sueño tan pesado, que dexa molido al que duerme, y mas quebrantado que si vuiera estado en vela, por la abundancia de los malos humores que se leuantan: pero quando precede el silencio y sossiego de todo ruydo, y se sigue vn sueño dulce, y quieto, acarrea gran descanso a la persona. Todas estas

propiedades ha de tener vna buena muerte. Primero ha de preceder vna quietud grande de las pasiones, vn sosiego de los apetitos, vn silencio de pecados, que no aya culpa que os desassossiegue, ni os haga ruydo en vuestra conciencia, ni de bozes al cielo contra vos.

Iob. 17 Deste ruydo se quexa Iob, en persona del pecador: *Dies mei transierunt.* Donde los Setenta leen. *In strepitu transierunt. Cogitationes meæ dissipatæ sunt, torquentes cor meum.* El ruydo de mis pensamientos no me dexa dormir, y si duermo, es vn sueño tan pesado, que despierto atormẽtado el coraçon. A esta causa Principes y señores, grandes, algunos años antes de su muerte, se han retirado, y dado de mano a los negocios, para hazer bien el mayor de todos, que es el morir. Por esso el inuictissimo Carlos V. despues de auer vencido tantas batallas, quiso vencerse a si, y renunciò sus estados, y se retirò a aparejarse para morir. Que quien quiere dormir vn sueño sossegado y quieto, retirase a su aposento, cierra sus puertas y ventanas, desnudase, acuestase, echa sus cortinas; y hechas todas essas diligẽcias, duerme sin ruydo y con sossiego. Pues el que dessea dormir el sueño de la muerte dulcemẽte, no quiere dormirse en medio de los negocios, sino retirase, y recoge sus sentidos, y con ellos su alma: y assi consigue su intento, que es morir en paz y con sossiego. De lo qual tenemos exemplo y modelo en la Sagrada Escri-

Num. 20. tura. *Loquutusque est Dominus ad Moysen; tolle Aaron, & filium eius cum eo, & duces eos in montem Hor: cumque nudaueris patrem veste sua, indues ea Eleazarum filium eius. Aaron colligetur & morietur ibi.* Hablò Dios con Moysen, y dixole, Lleuaras a Aaron, y a su hijo al monte Hor, y desnudaras al padre de sus vestiduras Pontificales, vestiras dellas al hijo: y Aaron que se recoja a morir, como quien se recoge a dormir. De modo, que este

silencio en quanto fuere possible, se deue procurar para el sueño de la muerte: y sino podeis retiraros corporalmente, a lo menos con el espiritu y coraçon deueys estar tan atētos al negocio que importa, que no os derrameis demasiadamente en los temporales.

Despues deste silencio se sigue el sueño, esto es, vna buena muerte, que esta mas es sueño, que muerte, como lo fue la de Lazaro, de quien dixo CHRISTO: *Amicus noster dormit*, porq̃ la muerte de los malos, aunque parece sueño, no es sino vna perpetua vigilia, como lo dixo Iob, hablando dellos. *Ipse ad sepulchrum ducetur, & in congerie mortuorum vigilabit* Mal que le pese serà arrebatado y lleuado, a donde estè velando en vn infierno, que es peor que estar en vn carnero de cuerpos muertos. Pero la muerte de los Iustos, es vn sueño quieto, que les acarrea gran descāso: lo vno porque les libra de tantas penas y culpas, de que està llena nuestra vida, lo otro por serles passo para la eterna, y assi los Iustos la tienen mas en desseo, que la misma vida. Esta es la causa, porque llamò Iob a sus gusanos, padre y madre, *Putredini dixi, pater meus es, soror mea, & mater mea vermibus*. Y porque este lugar confirma nuestro proposito, pide le examinemos de espacio, que tiene su dificultad: porque, o Iob habla cō los gusanos, que actualmente criaua su cuerpo con la lepra (como quiere Olimpiodoro) o con los que en la sepultura auia de criar (como quiere Origenes) y aora hable con los vnos, aora con los otros, mas parece que los auia de llamar hijos, que padres; pues engendrandose ellos de su cuerpo, mas les daua vida el a ellos, que ellos a el; y antes ellos eran, los vnos principio de su muerte, y los otros efetos de su corrupcion. Respondo, que aora se entienda esse lugar de los vnos gusanos, aora de los otros, tiene gran propiedad en orden a nuestro intento, por-

Ioā. 11.
Iob. 21
Iob. 17

to,porq̃ ſi habla Iob con los guſanos de ſu lepra,llamalos ſus padres,por dos razones: la primera,porq̃ el deſſeaua mas la muerte, que otros la vida: y aſsi como los que nos dan eſta, ſe llaman con razon padres: aſsi llamaua padres a los que eſperaua le auiã de cauſar aquella:conforme a lo que San Pablo,queriendo encarecer lo que queria a ſus hermanos, dixo vn dia: *Optabam ego ipſe anathema eſſe a Chriſto pro fratribus meis.* Donde por *anathema eſſe a Chriſto*, entiende el viuir en eſte mundo, ſegũ Chryſoſtomo, y Ambroſio. Y haze eſte ſentido. Queria tanto a mis hermanos, que deſſeaua viuir por ellos. Acà ſolemos dezir: Quiero tanto a fulano, que morirè por el. Y S. Pablo dize: Quiero tãto a mis hermanos,que viuirè por ellos,porque la vida era muerte para el, y la muerte vida: y aſsi mas fuerça ſe hazia en deſſear viuir por ellos,que en morir. La ſegunda razon porque los llama ſus padres, es, porque ſi los que nos dieron la vida temporal, ſe llaman padres a boca llena, quanto mas los trabajos, que lleuados con paciencia, nos acarrean la eterna? y ſi acà dezis de los que os han hecho mucho bien, que no conoceys otro padre, ni otra madre que a ellos: yo(dize Iob)no conozco otro padre,ni otra madre(como dizen)ſino aeſtos guſanos: porque como los he ſufrido con paciencia,hãme acarreado grandes bienes. Ni aura mas dificultad,ſi vamos con el ſegundo ſentido de Origenes, en hallar la razon porque Iob llama padre y madre ſuya a los guſanos, y podredumbre de la ſepultura, pues el miſmo reconocio por ſu legitima madre a la tierra, quando dixo: *Nudus egreſſus ſum de vtero matris meæ, & nudus reuertar illuc*, Por auer ſalido della, y auer de boluer a ella: por lo qual aſsi como los niños(dize Origenes) quando ſe veen heridos, o laſtimados, todo es llorar por ſu madre, y dezir a bozes, Ay madre mia: aſsi

Ad Ro. 9.

Iob. 1.

afsi Iob da bozes, y dize a la fepultura y podredumbre, ay madre mia. *Putredini dixi, pater meus es: mater mea, & foror mea vermibus:* Quien me lleuasse y restituyesse a ti, cõ essa esperança me aliento. *Scio, quia morti trades me, vbi constituta est domus omni viuenti*, donde la Tigurina lee: *Scio, quia mors restituet me*, conuiene a faber, a mi madre la tierra, como vn niño que se ha perdido, todo es dar bozes, que le lleuen a su madre. Yo (dize Iob) a ley de fer terreno, foy de la tierra, hijo legitimo suyo, por lo qual mientras viuo, estoy como hurtado; restituyanme a ella, que hasta entonces no tẽdre reposo, ni descanso. Ni es menos eficaz razon para que llame Iob padres suyos a los gusanos y podredumbre, a la fepultura y muerte, pues por su medio espera recebir vna vida mejor que la que dan los padres, conuiene a faber la eterna; y afsi suspira por la muerte Iob diziendo: *Nunc dormiens filerem, & fomno meo requiefcerem, cum Regibus, & Consulibus terræ.* Iob.ca. 30.

Pareceme Patriarca Santo, que oygo dezir a algunos: Que melãcolico està Iob, como se vee sin corona, sin honra, sin falud, sin hijos, y cargado de tantos trabajos, dessea tanto el morir, que de esso se lastima el diziendo: *Ego ille quondam opulentus repente contritus fum: pofuit me fibi quafi in fignum: non pepercit; effudit in terra vifcera mea, concidit me vulnere fuper vulnus: irruit in me, quafi gigas.* Y en otra parte. *Spoliauit me gloria mea, & abstulit coronam de capite meo:* que si se viera con corona, ceptro y purpura, con honra, falud, y hazienda, con sus caros hijos, y con muger, que le hiziera agradable compañia, no dessearа tanto el morir, antes lo fintiera muy amargamente; que otro Rey, y bien santo, que fue Ezechias, quando fintio que Dios le llamaua en medio de sus dias y prosperos Iob.ca. 16. Iob.ca. 19.

 fucessos.

ſuceſſos. En verdad que ſe entriſtecio, y que moria
Iſai. 38 con deſconſuelo: y aſsi donde leemos: *Ego dixi, in dimi-dio dierum meorum vadam ad portas inferi*, notò San Geronymo, que otros traſladan, *In ſanguine dierum meorum*, eſto es quando me heruia la ſangre. Otros, *Silente ſanguine* (ſcilicèt, *inimicorum*, que el auia derramado en batallas vencidas.) Los Setenta, *In excelſo dierum meorum*, en lo mejor de mi edad, y en lo mas pujante de mi fortuna, y por todas eſſas razones el Caldeo, *In mœrore dierum meorum:* porque por morir en medio de ſus dias, y proſperidades, moria con deſconſuelo y tristeza. Reſpondernosha el Santo Iob, que ſi ſentia Ezechias el morir entonces, era porque dexando en la flor de ſu edad la vida preſente, no yua a otra, en la qual huuieſſe luego de ver a ſu Dios, que tanto amaua: y aſsi dixo luego. *Non videbo Dominum Deum in terra viuentium, non aſpiciam hominem vltra, & habitatorem quietis.* Como ſi dixera: Aqui dexo a mis amigos, y no los he de ver mas: alla no he de ver al mayor que tengo, que es Dios, en largos años, porque el cielo eſtà cerrado: y aſsi yendome tan bien en eſta vida, y no auiendole de gozar tan preſto en la otra: ſi Dios quiſiera, bien me eſtaua en eſta. Pero ſi le vuiera de ver luego, a buen ſeguro que con hazimiento de gracias lo tomara Ezechias, por mas bien que en eſte mundo le fuera: que a quien le va tan mal en el como a mi (dize Iob) el ſalir del, aunque ſea para ir al limbo, es mejoria: pero quando el cielo eſte abierto, los Reyes que mejor lo paſſaren, tendran por dichoſa ſuerte el trocar eſta vida por la otra, aunque ſea enmedio de ſus tiernos años, y de toda la proſperidad poſsible. Por lo qual no ay que llorar a los que mueren bien en la ley de gracia, aunque mueran preſto, pues pueden yr luego a

go a ver a Dios. Este punto ponderò grauemente San Geronymo, preguntando, como estoruamos el llorar a los que mueren bien, pues leemos en las diuinas letras que Iacob llorò a Ioseph, quando pensò que era muerto: y todo el pueblo de Dios a Moysen, a Aaron, Iacob, Ioseph? y responde estas palabras. *Nequeo satis Scripturæ laudare mysteria, & diuinum sensum in verbis, licèt simplicibus, admirari. Quid sibi velit, quòd Moyses plangitur, & Iesus Naue vir sanctus sepultus refertur, & tamen fletus esse non scribitur? Nempè illud, quod in Moyse, id est, in lege veteri sub peccato Adam omnes tenebantur elogio, & ad inferos descendentes consequenter lachrymæ prosequebantur, secundum Apostolum, qui ait, regnauit mors ab Adam vsque ad Moysem, etiam super eos, qui non peccauerunt, in Iesu verò, id est, in Euangelio, per quem Paradisus est apertus, mortem gaudia prosequuntur.* Y vn poco despues: *Nos verò, qui Christum induimus, & facti sumus iuxta Apostolum genus Regiũ, & Sacerdotale, non debemus super mortuos contristari.* Que es la razon (dize Geronymo) que muere Moysen, y le lloran; muere Iesus Naue, y no dize la Escritura que le lloraron, sino que le sepultaron? La razon es, porque Moysen representaua la ley escrita: Iesus Nauê la ley de gracia que Iesu Christo truxo al mundo: y assi los que morian en aquella, eran dignos de llorarse, pues yuan al limbo: pero no los q̃ mueren en esta, pues pueden entrar luego en el cielo, cuya entrada nos ganò CHRISTO con su sangre. Y a este mismo proposito, el mismo Geronymo, consolando a Heliodoro en la muerte de Nepociano, aplica aquello del Psalmo, *Ad vesperum demorabitur fletus, & ad matutinum lætitia.* En la tarde y noche de la ley antigua, llorense los difuntos, en la mañana de la ley de gracia, no; antes nos alegremos. Conforme a lo qual refiere Eusebio, que estando cercano Geronymo a la muerte, la llamaua; *Veni soror mea, sponsa mea, dilecta mea: indica mihi,*

Hiero. epi. 25. quæ est ad Paulam super obitu Blesillæ.

Similia habet August. serm. 1 de cõsolatione mortuorũ. to. 9

Rom. 5. 1. Pet. 2.

Hiero. epis. 3. quæ est ad Heliod.

Ps. 29.

Euse. ep ad Damas de morte Hiero.

mihi, quem diligit anima mea: oſtende mihi, vbi paſcat Dominus meus, vbi cubet Chriſtus meus: Como ſi dixera el Santo: No era mucho que los dela vieja Ley no miraſſen con cariño a la muerte, porque les priuaua de la vida preſente, y no les acarreaua la eterna, ni les deſcubria el lugar donde Dios deſcanſa, y apacienta los ſuyos al medio dia, que es el cielo: pero los que morimos en la ley de Gracia, hemos de amar con ternura a la muerte, porque como ya el cielo eſtà abierto, ella nos indica, y mueſtra donde Dios eſtà, y nos lleua alla: por lo qual yo te llamo, o muerte, ven hermana mia, eſpoſa mia, amada mia: ven y mueſtrame al que ama mi alma, y lleuame al lugar de ſu deſcanſo y mio; que mejor es tu negociacion y trato, que el tratar en oro, plata, y piedras precioſas. Y aſsi en el meſmo lugar leyò el Santo aquel de los Prouerbios. *Prou. 3* *Melior eſt adquiſitio illius negotiatione auri, & argenti.* En eſta forma, *Melior eſt negotiatio mortis argento, & auro, primi & puriſsimi eius fructus. O mors dulcis & iucunda!* Y porque todo eſte pũto ſolo Geronymo que le ha proſeguido, le acabe, expliquenos a nueſtro propoſito aquello de Iſaias: *Iſai. 26* *Viuent mortui tui; interfecti mei reſurgent: vade populus meus, intra in cubicula tuã: claude oſtia tua ſuper te abſcondere modicum ad momentum:* en el qual lugar el Santo por eſtos apoſentos entiende los ſepulcros: como ſi dixera CHRISTO por Iſaias: En la ley de gracia ya yo he reſucitado, y ſubido al cielo con los mios, dexãdole abierto para los q̃ murieren biẽ: pues como no os vais todos a morir, y a entrar en los ſepulcros, para q̃ quedandoſe alli vueſtros cuerpos, ſuban vueſtras almas luego al cielo? Eſta es vna verdad tan grande, q̃ me perſuado, q̃ la cauſa porq̃ Dios daua vida tã larga, de ciento, quatrocientos, y nouecientos años a los hõbres, en los ſiglos antiguos de la ley natural y eſcrita, era el eſtar el cielo

cerrado, y no auer de ir los hombres a gozarle quando mo[ri]an: y assi para auer de ir al limbo, dezia Dios: Estense en el mundo, hagan tiempo para verme. Pero como en la ley de gracia està ya el cielo abierto, y pueden los Iustos en muriendo ir a ver a Dios, acortales Dios la vida, por lleuarselos mas presto consigo. Y añadese a esta razon otra, y es que como en la ley de gracia ay tātos Sacramentos, y medios para adelantarse tanto las almas en santidad; en menos tiempo hazen mas haziēda, y assi no han menester tan larga vida.

Dirà alguno, sea en buē hora el viuir menos los hōbres en estos tiēpos q̄ en los passados: pero ya q̄ por essas razones nuestra vida ha quedado tan corta, no nos la acorte Dios mas, cortando el hilo della en el medio de nuestros dias. El q̄ esto replica, aduierta, q̄ en las dos razones dichas tiene biē a mano la respuesta: porq̄ assi como por querer Dios mas a los de la ley de gracia, q̄ a los de las otras leyes, nos ha abreuiado la vida mas q̄ a ellos, para q̄ mas presto le veamos; por la misma razon entre los q̄ viuē en la ley de gracia se lleua Dios mas presto a vnos y a otros, por amarlos mas, y agradarse mas dellos. Esta razō dio la Sabiduria, quādo dixo: *Cōsummatus in breui expleuit tēpora multa: placita enim erat Deo anima illius.* Con la qual se consolò Bernardo de la muerte de su querido hermano Gerardo, de quien dize assi: *Dicemus de hoc, consummatus in breui expleuit tempora multa, bene multa, quia & vniuersa cōplectitur. Quomodo enim non expleuit omnia tempora, qui transijt ad æternitatem? Quanta sane tēpora non longæuitate, sed longanimitate, hoc est, nō annorum serie, vel dierum numero, sed mentis deuotione, & inextinguibili semper proficiendi desiderio percurrere potuit, tanta sibi in meritis non immerito vindicauit.* Las quales palabras quieren dezir: Gerardo, en breue tiempo llenò muchos, y aun todos los tiempos, porque como no los llenò todos,

Sap. 4.

Bern. epi. 253 ad Abb Gari.

quien en tan pocos llegò a la eternidad, que a todos los abraça, quantos tiempos corrio con longanimidad de animo (ſino con longitud de dias) con muchedumbre de deſſeos feruoroſos, (ſino con numero de muchos años) tantos porcierto viuio en merecimientos. La ſegunda razon es, porq̃ aſsi como Dios en la ley de gracia dio mas medios, y mas eficaces q̃ en las otras, para grangear mucha; y ganar mucho cielo en poco tiempo: aſsi entre los miſmos deſta ley ayuda mas abundantemente a vnos, que a otros, para que en poco tiempo hagan mucha hazienda, y ſe vayan luego a gozarle. Eſte conſuelo dio San Geronymo a Santa Paula en la muerte de ſu hija Bleſila, el qual la introduze hablando con ſu Madre aſsi: *Habeo pro te Mariam Matrem Domini; multas hic video, quas ante neſciebam: o quantò melior eſt iſte comitatus, habeo Annam quondam in Euangelio prophetantem, & quò magis gaudeas, tantorum annorum labores, ego tribus menſibus conſequutà ſum.* Tengo (dize Bleſila) en tu lugar por Madre a Maria Madre de Dios: y en mi compañia grandes ſantas, como vna Ana Profetiza, que en la ley antigua profetizò y honrò a CHRISTO nueſtro Señor, y murio cargada de años, y merecimientos: pues para que te cõſueles, te ſe dezir, que en tres meſes la alcancè en ellos, con ſer los ſuyos tantos, y de tantos años. Que gran conſuelo es eſte para los que viuimos en eſta dichoſa hera y ſiglo dorado de la ley de gracia. Replicarme ha toda via alguno, y dirà, que eſte es buen conſuelo, y baſtante para muertes buenas, aunque anticipadas, quando ſon de perſonas particulares; pero quando ſon de publicas, è importantes para el bien comun, como no antepone Dios eſte al bien particular dellas? Reſponderale a eſto San Ambroſio, que aun quando ſe lleua Dios a las columnas de la Ygleſia, como a vn Valentiniano Empe-

Hiero. epiſ. 25 quæ eſt ad Paulam ſuper obitu Bleſi.

rador en todos los años moço, es estè suficiente consuelo, y como tal le tomò para si y dio a todos en la muerte de tal Emperador. *Esto dolendum sit, quod primæua obierit ætate, gratulandum autem, quod virtutum stipendijs veteranus decesserit*, & infra. *Quod obijt, fragilitatis fuit, quod talis fuit, admirationis.* Aunque haze lastima (dize el Santo) q̃ el Emperador murio moço en los años, pero es gran consuelo, que murio anciano en los hechos y merecimientos. El morir, pedialo la flaqueza humana, pero el morir tal siẽdo tã moço, pide admiracion perpetua; mas antes en esto se vee lo que quiere Dios a los suyos, que en razon de lleuarlos consigo a gozar de tanto bien, antepone el dellos al de tantos: quedando a cargo de su prouidencia, encaminar el comun por otros medios de los muchos que el sabe: y tã facilmente puede. De todo lo dicho se saca ser vna verdad cierta y constante, que vna buena muerte, aunque sea temprana, de persona que en poco tiempo se adelantò mucho en la virtud, no solo no es digna de lastima, sino de codicia, y embidia: y assi justamente la desseaua por aliuio de sus trabajos Iob, quãdo en el tema dezia: *Nunc dormiens silerem, & somno meo requiescerem cum Regibus, & consulibus terræ, &c.*

Ambr. oratio. de obitu Valentiniani Imper.

Pues si esto es assi, que hemos de hazer de aquellas graues y piadosas lagrimas de los Sagrados Doctores, que lloraron al principio de nuestro Sermon semejantes muertes? han se de perder, o echar a mal, como perdidas? No por cierto, muy buen empleo les tengo, y muy deuido. Para lo qual es de saber, que las muertes aceleradas de personas Christianissimas, y mas quãdo son columnas de la Iglesia, suelen ser premio de sus anticipados merecimientos: pero juntamente castigo de nuestros enuegezidos pecados: y assi para ellas es deuida corona, para nosotros sentencia justa. Dixo esto ga-

to gallardamente San Bernardo,hablando de la muerte de fu hermano Gerardo, por eftas palabras entrefacadas de otras muchas. *In virga indignationis fuæ percuffit me Deus, digne pro meritis, dure pro viribus, nec reprehendo iudicium, quo recipit quifque, quod dignus eft, ille coronam, quam meruit, ego quam debui pœnam : Nunquid, quia fentio pœnam, reprehendo fententiam ? humanum eft illud, hoc impium. Nec quia percuffus ploro, arguo ferientem, fed prouoco pietatem, feueritatem flectere fatago : vnde & verba mea dolore funt plena, non tamen murmure. Mifericordiam, & iudicium cantabo tibi Domine, cantet tibi mifericordia, quam fecifti cum feruo tuo Gerardo, cantet, & iudicium, quod nos portamus, in altero bonus, in altero iuftus laudaberis.* Las quales palabras quieren dezir: Hiriome Dios con la vara de fu indignacion, dignamente refpeto de mis culpas: duramẽte,refpeto de mis fuerças,y no por effo condeno el jufto juyzio fuyo, con el qual da a cada qual lo que fe le deue. Mi hermano recibio la corona que merecio,yo la pena q̃ deuia. Por ventura por que fiento mi pena, reprehendo fu fentencia? No por cierto,que aquella es cofa humana, pero efta impia: ni porque herido lloro,arguyo a quiẽ me hirio; antes trato de aplacar fu ira,y prouocar fu clemencia:y afsi mis palabras, aunque eftan llenas de dolor, no de murmuracion; por tanto os cantare Señor con Dauid mifericordia,y juyzio. Alabeos primero la mifericordia,que con mi hermano vfaftes, y luego os alabarà la jufticia que cõ nofotros hizíftes: en aquella fereis alabado por bueno, en efta por jufto. Siguiendo pues el confejo, y exemplo de Bernardo, cantemos primero las mifericordias que Dios hizo a nueftra ferenifsima Reyna en vida y muerte,y luego lloremos nueftros pecados,que para nofotros fueron caufa de tanta perdida: y pues fon mifericordias hechas del gran Rey del cielo a vna

Bernar fer. 26 in Cant.

tan

tan grande Reyna de la tierra, cantelas, y celebrelas el mayor, y mas ſabio Rey que haſta el vuo, que fue Salomon, pintando las de vna valeroſa muger. Tomãdo yo en eſto por guia a Gregorio Nazianzeno, que aplicò a ſu hermana Gorgonia, muerta en la flor de ſus años el lugar ſiguiente.

Mulierem fortem quis inueniet? (dize Salomon) *procul, & de vltimis finibus pretium eius*: andais, o gran Rey de Iſrael, en buſca de vna muger fuerte? no paſſeys mas adelante, que aqui la aueys encontrado; bien podeys ir pidiendo quantas partes quereys tenga, que aqui os las iremos dando. Lo primero, quien hallarà vna muger valeroſa y fuerte? (dize el Rey Salomon) quien? El Rey de Eſpaña Filippo Tercero: *Procul, & de vltimis finibus pretium eius*; de lexas tierras ſerà ſu precio y valor: aſsi es, que de Auſtria vino, y de la caſa Auſtriaca, en la qual Dios hombre, de quien dixo Abacuc, que vino del Auſtro, *Deus, ab Auſtro veniet*, ha ſido tan honrado, ſu fe tan defendida, tan eſtendida, y propagada ſu Religion: de la qual caſa fue corona, y eſmalte nueſtra sereniſsima Reyna, y precioſiſsima Margarita, que tan atras dexa en valor y precio a las mas ricas y precioſas: por lo qual le viene bien la tranſlacion de Santis Pagnino, *Diſtans a Margaritis eſt pretium eius.*

Prou. 31.

Habac. 3.

Confidit in ea cor viri ſui; confia della el coraçon de ſu marido, y tenia bien, porque. Que conforme al coraçon del Rey nueſtro Señor, era ſu Mageſtad: que amor que ſe tenian! que para en vno eran! que biẽ les arma lo que de ſi, y ſu hermano Satyro eſcriue Ambroſio! que parece eſtaua mirando a ſus Mageſtades, quando dixo: *Quid mihi ſine te, aut tibi vnquam ſine me voluptati fuit? quæ diſcreta vnquam voluntas, quod non commune veſtigium? quod ſi quando alteri ſine altero prodeundum fuit intectum latus putares; affectum vultum cerneres, mæſtum animum*

Ambr. ora. funeb. de obitu fratris ſatyr.

animum iudicares, ſuſpecta omnibus ſolitudo, metum alicuius ægritudinis afferebat; ita nouum videbatur omnibus nos diuidi. Et infra. At verò vbi ambobus prodeundum fuit, non plura in itinere veſtigia, quam verba, nec inceſſus, quam ſermo crebrior, nec ambulandi cura, quam colloquendi gratia: vterque enim noſtrum ex alterius ore pendebat. Donde con tanta eloquencia pinta el Santo quan a vna yuan en todo; que conformes eran en los intentos y deſignos, en los conſejos y medios, en los guſtos y plazeres: y que compañeros en todos ſus paſſos.

Et ſpolijs non indigebit, el marido de la muger valeroſa, no tendra neceſsidad de deſpojos, ni de ir a batallas por ellos, porque por ſus meritos darà Dios paz, y tranquilidad a ſus Reynos. Quien duda ſino que la paz de que tantos años ha, gozan eſtos Reynos, es efecto de la buena vida, y gran Chriſtiandad de tan Catolicos Reyes? De la Santa Iudith dize la diuina Eſcritura, *In omni autem ſpatio vitæ ſuæ non fuit qui perturbaret Iſrael, & poſt mortem eius annis multis.* En todo el eſpacio de la vida de la Santa Iudith, no vuo quien inquietaſſe a Iſrael, ni muchos años deſpues de ſu muerte. Aſsi ha ſido en vida de la Reyna nueſtra Señora, y aſsi ſea por largos años, Amen.

Iud. 16

Conſiderauit agrum & emit eum; conſiderò quan gran teſoro era el de ſu ſaluacion, que eſtaua eſcondido en el campo del Euangelio, y reſoluioſe, deſde que tuuo vſo de razon, de tomar de veras el ſaluarſe, y cada dia trataua con mas guſto deſte negocio. *Guſtauit & vidit, quia bona eſt negotiatio eius,* pues no ay otro negocio ſino eſte: y porque para tomar eſta reſolucion, es meneſter fortaleza de vn pecho varonil, que rompa por las dificultades, dize: *Accinxit fortitudine lumbos ſuos, & roborauit brachium ſuum:* eſte moſtraua la Reyna nueſtra Señora, en la facilidad con que vencia ſus

quereres, y gustos, passandose siempre de parte de la razon, para lo qual es menester mas fortaleza, que para vencer esquadrones. *Melior est patiens viro forti, & qui dominatur animo suo, expugnatore vrbium.* Vna vez acontecio, que representando a su Magestad vn criado suyo el inconueniente que tenia lo que mandaua, le dixo: Teneis razon, quedese lo que yo queria; y mirad que en todo lo que yo ordenare, q̃ os toque a vos la execucion, si hallaredes alguna razon en contrario, me la digais siempre, aunque yo no os la pregunte. Gran cosa era aquel passarse tan presto la Reyna nuestra Señora de la parte del desseo, a la de la razon. Este señorio sobre la propia voluntad, es de suma importãcia para quien dessea saluarse, y deurian procurarle, especialmente las personas poderosas y grandes: porque si yo pregũtasse a vna dellas: Qual estimais mas, vuestra persona, o vuestros vassallos? dirà: Mas mi persona; luego mayor señorio es el de vos mismo, y vuestros gustos, que el de vuestros vassallos: pues porque moris por ser señor de cien vassallos mas, y pleiteais, y reboluеis el mundo por serlo, y no cuidais de ser señor de vuestros quereres, que son tantos, y de vos que sois tan gran señor? A otra persona muy cõfidente tenia su Magestad encargado algunos años auia, que la aduirtiesse qualquiera cosa que se reparasse, porque mas me importa (dezia) ser buena Reyna, que ser Reyna: y pues esto me dio Dios sin merecerlo, aquello quiero con su diuina gracia procurarlo. Aqui quedã condenadas con tal exemplo las personas tan voluntariosas, que por el menor gusto suyo les parece justo que los otros arriesguen salud, y vida; y tan enemigas de que les aduiertan sus faltas, que se ponen como vnas viboras, con quien se las dize.

Prou. 16.

Manum suam aperuit inopi, & palmas suas extendit ad pau-

ad pauperem. Quando ſalian a los caminos mugeres pobres, con ſus criaturas en braços a pedir a ſu Mageſtad limoſna, ſalian de ſus ojos tiernas lagrimas de compaſſion, y mandaua darles limoſna, y àvezes que ſe tomaſſen las criaturas para criarlas: y era mucha razon que eſtendieſſe (como dize Salomon) el braço para hazer bien quien le tenia tan poderoſo, porque el braço del poderoſo, que puede, y no da, eſtà baldio, y merece eſ-
Iob. 21 tar valdado, ſegun el parecer del Santo Iob, el qual dize: *Si negaui, quod volebant pauperibus, & oculos viduæ expe-ctare feci, &c. humerus meus aiunctura ſua cadat, & brachium meum cum ſuis oſsibus confringatur.* Y nadie ſe eſpante de-
Iſa. 50 ſto, que el miſmo Dios por Iſaias dize: *Nunquid abbreuiata, & paruula facta eſt manus mea, vt non poſsim reddimere?* Donde otros, conforme al original leen, *Nunquid manca, vel mutila facta eſt manus mea, vt non poſsim redimere?* Pareciẽdole a Dios nueſtro Señor, q̃ eſtaria como mãca ſu mano, mientras no eſtuuieſſe aparejada para dar? Y ſi el miſmo Dios no parece ſe halla ſin hazer bien, y le parece manquera el no tener la mano abierta, para dar; no intereſſando para ſi ſu Mageſtad bien alguno que no tenga, quanta razon es, que los poderoſos de la tierra lo hagan, yendoles en ello, no menos que el ſumo bien, y ſalud eterna de ſus almas? pues mas reciben que dan, quando hazen bien. Y por eſte reſpeto dize Salomon, que la muger fuerte abre, y juntamente eſtiende la mano; abrela para dar, y eſtiendela para recebir. *Manum ſuam aperuit inopi, & palmas ſuas extendit ad pauperem.* Porque quando vno da, dezimos, que abre la mano, y quando quiere recebir, que la alarga y eſtiende, como lo haze el pobre, que alarga el braço para alcançar la limoſna: y era tanta la caridad, y piedad de la Reyna nueſtra Señora, que quando las neceſsidades de las perſonas, a quien daua

audiencia, no se podian remediar, les dezia palabras de tanto agrado y compassion, que por lo menos salian con consuelo, sino con remedio, y assi le quadran las palabras siguientes.

Lex clementiæ in lingua eius, donde otros leen, *Lex gratiæ, vel elemosyna in lingua eius.* Demanera, que hazia limosna con obras, o con lagrimas, o con palabras. Doctrina es esta de suma importancia para todos, y mas para los poderosos, la qual encargò San Pablo, quando dixo, *Induite vos ergo sicut electi Dei, sancti, & dilecti viscera misericordiæ.* Vestios de la librea de los Santos, escogidos, y amados de Dios, conuiene a saber, de entrañas de misericordia. Apostol glorioso, que lenguage és este? Las entrañas estan dentro de la persona, las vestiduras le caen por defuera, pues como aquellas han de seruir en vez destas? No se le fue esta dificultad a Anselmo sobre esse lugar, el qual responde, que con admirable misterio vsò el Apostol desta frasi, para enseñarnos, que las entrañas de misericordia no se han de quedar adentro, sino salir afuera, y luzir en lo exterior, si fuere possible en las obras pias, y sino en las tiernas lagrimas, o alomenos en las palabras compassiuas: de suerte que la misericordia cubra, y adorne a toda la persona, a manera de vna larga y honrada vestidura, lo qual elegantemente dize por estas palabras. *Induite vos viscera misericordiæ, id est, internum affectum misericordiæ circundate vobis in opere, vt internus affectus piæ conuersationis, quẽ erga proximos in corde habueritis, vndique appareat in operibus, vndique vos adornet; vestis quippe, qua induimur, ab omni parte nos tegit; itaque, & vos ab omni parte circuntegi debetis visceribus misericordiæ, vt incunctis actibus vestris fulgeant.* Esta caridad de la Reyna nuestra Señora llegò a tal punto, que hizo lo siguiente, que dize Salomon de la muger fuerte.

Ad col. 3.

Ansel. ibi.

Ansel.

Quas

Quæſiuit lanam, & linum, & operata eſt conſilio manuum ſuarum. Trabajaua con ſus manos, para dar a pobres: donde es de notar que la labor de la muger valeroſa llama Salomon, conſejo de ſus manos, porque cierto es gran conſejo, y arbitrio para mil bienes; para no viſitar mucho, para no hablar tanto, para tener los ſentidos recogidos, y conſiguientemente el coraçon; para el buen exemplo de las criadas, para la guarda de la caſa. Ya eſte propoſito llamò Caſiano galanamente la ocupacion exterior, ancora de la voluble imaginacion, con que aſierra, para no dar en mil baxios de ruynes
Caſia.l. penſamientos. *Lubricis motibus cordis, & fluctuatione cogi-*
2. de in *tationum inſtabili, operum pondera, velut quandam tenacẽ, atq;*
ſti.cap. *immobilem anchoram præfigentes, cui volubilitas, ac peruagatio*
14. *cordis innixa, intra cellæ clauſtra velut in portu fidiſsimo valeat*
AdThe *contineri.* Y antes lo auia dicho el Apoſtol; *Rogamus er-*
4. *go vos fratres, &c. vt quieti ſitis, & vt veſtrum negotium agatis, & operemini manibus veſtris.* Si quereis quietud en el alma, trabajad de manos. Luego como dezimos a vn marinero, q̃ eche el ancora, porq̃ no de al traues ſu nauio con las tẽpeſtades: aſsi diremos a vna ſeñora, q̃ para que ſu coraçõ no padezca tormẽta de mil penſamiẽtos que la atormenten, e inquieten, tome ſu labor, y cõ ella echarà el ancora a ſu imaginacion. Y porque las grandes ſeñoras, que veen ſer tan prouechoſo eſte exercicio, no le eſtrañen por baxo e indigno de ſu calidad (demas, que no puede ſer baxeza para vna perſona, lo que es medra para ſu alma) es bien entiendan, que no es menos noble que vtil; y aſsi ha ſido muy vſado de perſonas grandes y Reales. Para lo qual es de aduertir, que el miſmo Dios, en quanto Dios, en la formacion del hõ
Iob. 10 bre quiſo honrar, y acreditar eſta ocupaciõ de manos,
Pſalm. formandole con las ſuyas a nueſtra manera de hablar,
118. que aſsi hablaron Iob, y Dauid: *Manus tuæ, Domine, fe-*

cerunt me, &c. Porque pregunto yo, que es la causa porque haziendo Dios las demas criaturas con sola su palabra, *Fiat lux, & facta est lux, fiat firmamentum, &c.* quãdo llegò a hazer al hombre, dixo; *Faciamus hominem*, que es termino entre nosotros, no tanto de quien manda, quanto de quien trabaja con sus manos: de donde tomaron pie Iob en la ley de naturaleza, y Dauid en la escrita, para dezir aquel, *Manus tuæ fecerunt me*, hablando con Dios, que ni tiene cuerpo, ni manos. Venerando pues en primer lugar las varias razones que desso dan los Sagrados Doctores, puede justamẽte venir en consideracion entre ellas, el auer querido Dios acreditar para con el hombre el trabajo de manos, y que de su misma formacion aprẽdiesse a ocuparse con el exercicio dellas, porque desse dependia en grã parte el bien de su alma: lo qual vera quan verisimul es quien repara re en que criando Dios al hombre en el Paraiso sin necessidad de nada, y con tanta abundancia de todo, dize la Escritura, que le puso en el, para que se entretuuiesse y passasse el tiempo, guardandole y cultiuandole, *Posuit eum in Paradiso voluptatis, vt operaretur, & custodiret illum.* De lo qual claramente se infiere, que las señoras, ni por grandes, ni por ricas deuen estrañar el trabajo de manos, pues a nuestro primer padre en el Paraiso se le encargò Dios, con criarle tan gran señor, y tan abundante de todo lo que auia menester. Y si toda via quieren que este exercicio sea mas noble y leuãtado, realcenle con el fin de hazer limosna de lo que con el se ganare: què con este subira de punto grandemente: por lo qual el Apostol le tomaua en la carcel, por aliuio de sus cadenas. *Et ijs, qui mecum sunt, ministrauerunt manus istæ.* De proposito me he detenido en este punto, por estar persuadido, que del depende en gran manera el remedio de muchas faltas, y el aprouechamiento

Gen. 1.

Gen. 2.

Act. 20

miento

miento eſpiritual de almas, que deſſean adelantarſe en el eſpiritu, y ſer de mucha gloria de Dios, el qual haziendo vn dia alarde delante de Iob de ſus marauillas, cuenta por dos grandes el auer dado al hombre ſabiduria, y a la muger habilidad y maña para la labor. *Quis poſuit in viſceribus hominibus ſapientiam?* Donde los Setenta leen, *Quis autem dedit mulieribus texturæ ſapientiam, aut variegandi ſcientiam?* De ſuerte, que como el eſtudio de las altas ciencias le eſtà muy bien a vn hombre, aſsi le eſtà a la muger, por grande ſeñora que ſea, la aplicacion a ſu labor.

Iob. 38

Eſta caridad de la Reyna nueſtra Señora, como era tan grande, eſtendiaſe a eſte mundo, y al otro. En eſte a todos, y mas a los pobres y afligidos, pero particularmente a la gente honrada y principal. Era muy compaſsiua de las viudas, de la qual compaſsion alabando Nazianzeno a ſu hermana Gorgonia, dize, que por ella merecio no verſe en el eſtado triſte de la viudez. *De ipſius porro erga viduas humanitate ac miſericordia, quid maius dicere neceſſe eſt, quàm quòd hinc fructum hunc tulit, vt vidua non ſit vocata?* Era muy inclinada a las religiones, y aſsi las honraua con limoſnas, con viſitas, y con muchos fauores, poniendo ſu guſto en fundar Conuentos, y arrearlos con mil riquezas, mas que otras Reynas de ſu edad pueden tener en arrear ſus perſonas. Y ſino veaſe la grandeza con que quiſo fundar el Monaſterio de Santa Yſabel la Real; y aſsi le viene bien lo ſiguiente: *Biſſus & purpura indumentum eius;* En ſu perſona auia la purpura de Reyna; en ſu alma el afecto y cariño al eſtado virginal de las Monjas, el qual era tan grande, que dezia algunas vezes, que por eſſo queria con particular ternura a ſu Alteza de la Infanta Margarita ſu hija; porque la queria para Monja, y por el guſto q̃ tenia en eſto la auia veſtido como a tal, porque

Nazià. orat. in laudem Gorgo.

que pues yo (dezia) no he merecido esse estado, desseo que del fruto de mi matrimonio aya quien de mi mismo nombre se consagre a el. Del qual afecto alaba mucho San Geronymo a Paulina, muger de Pamachio, *Certis autoribus didici ad hoc optaße filios, vt Christo virgines pareret.* Gustaua siempre de tratar con las Mõjas, que le parecian mas santas, y que tratauan de cosas de nuestro Señor, y lleuaua mal que hablassen de cosas del siglo, o de nueuas que corrian, que para esso (dezia) no era menester yrnos a los Conuentos y Religiones. Tenia gran caridad con los Sacerdotes, y tanta reuerencia a su dignidad Sacerdotal, que dixo algunas vezes, sentia el ser Reyna, por no poderles hazer la cortesia q̃ quisiera. Respeto porcierto, q̃ en los mas Catolicos Reyes siempre florecio mas, como se vio en Sisennando, Rey de nuestra España, el qual entrando en vn Concilio Toledano, lo primero q̃ hizo fue postrarse en tierra delante delos Sacerdotes de Dios, y con lagrimas pedirles hiziessen buen oficio por el cõ su Magestad. *Primum coram Sacerdotibus Dei humi prostratus, cum lachrymis, & gemitibus pro se interueniendũ Domino postulauit.* Desseaua fundar Seminarios de Religiones, donde se criassen varones Santos y doctos, q̃ fuessen a cõuencer hereges, y conuertir gentiles, y q̃ derramassen su sangre por nuestra Fè: porq̃ la dotò Dios de vn singularissimo zelo della, y de su aumento. Demanera, q̃ segun aquella dotrina tã comun de S. Gregorio, siẽdo casada la Reyna nuestra Señora, participaua del merito de las Virgenes, de los Doctores, de los Martyres, y de los q̃ hazen oficio de Apostoles en la Iglesia, porque con su gran caridad y limosnas, a todos essos estados abraçaua y fauorecia: y asi le viene biẽ lo siguiẽte, *Manum suã misit ad fortia,* emprẽdia cosas grãdes. En lo qual queda visto que su caridad a todo este mundo se estendia.

Epi. 26 ad Pammac. super obitu Paulinæ vxoris.

Refertur in Concil. Tole. 4

Pero

Pero como eſta era tã grãde, no ſe eſtrechaua cõ los cortos limites del, y aſsi paſſaua al otro: eſto es al purgatorio, y al cielo, con particulares deuociones que tenia en el purgatorio con las animas del, y en el cielo cõ muchos Santos en eſpecial. De aquellas era tã deuota, que cada año las hazia dezir diez, o doze mil Miſſas, porque tenia vn gran aprecio de lo que era ſacar vna alma de tormẽtos tan grandes, que todos los que en el mũdo los hõbres hã paſſado, paſſan, y paſſarã, fundidos en vno, no igualan al que paſſa vna alma en vn ſolo dia de Purgatorio; y mas ſacandola de eſſos tormentos, a vnos gozos tan grandes, que todos los del mundo juntos no llegan a vn ſolo inſtante dellos: porq̃ como no quedarà agradecida vna alma, a quien la librò de tãtos años de penas tan grandes, y la lleuò a ver a Dios todos eſſos años antes, quedandole deudora de ciento, o dozientos, o mas años de gloria? como no intercederà por ella en vida, y en muerte? Y ſi ſacar vn preſo de la carcel, y librarle della vn mes, o vn año, antes es obra de miſericordia, tan encomẽdada por Dios, y encarecida en ſu diuina Eſcritura, ſacar vna alma amiga ſuya de tales tormẽtos, q̃ miſericordia ſerà, y quã acepta en ſus ojos? No parò la caridad de la Reyna nueſtra Señora aqui, ſubiaſe al cielo, careandoſe con Dios, y cõ ſus Santos cõ grã piedad y ternura; y entre otras grãdes deuociones q̃ con ellos tenia, las eſpecialiſsimas erã quatro. La primera con el Eſpiritu Santo, la ſegunda cõ el Santiſsimo Sacramento, la tercera con nueſtra Señora, la quarta con San Iuan Euangeliſta. De manera, que abraçaua con ſu deuocion al Eſpiritu Santo, y a ſu eſpoſa la Virgen cõ ſus dos hijos, el natural, y el adoptiuo, eſto es CHRISTO en el Sacramẽto, y Iuan en el pecho de CHRISTO. Que diſcreta deuocion! digna de tan Real y agudo entendimiẽto! Quãto a la primera; ſiẽdo

de treze años (como ay cõgregacion del Espiritu Sãto en Graz) entrò en ella la Reyna nuestra Señora, con la señora Archiduquesa su madre, con sus hermanos y hermanas vn dia de Pentecostes, y de alli cobrò tan grande amor al Espiritu Santo, que desde entonces le quedò el sentir particulares consuelos y jubilos del cielo, ocho, o quinze dias antes de esse dia, como su Magestad lo dixo varias vezes. Quanto a la segunda del Santissimo Sacramento, tuuola muy grande; y dezia, q̃ quisiera proueer todas las Yglesias pobres del mũdo de lãparas, y de todas las cosas necessarias para su culto diuino; la qual deuocion se echarà mas de ver en la frequencia que luego diremos, recibiendole los Sabados, por acudir juntamente a la deuocion con nuestra Señora, a quien tenia tan entrañable amor, que dezia mil vezes, desseaua seruirla, y honrar por todos los caminos q̃ le fuessen possibles: y assi en sus fiestas procuraua hazerle particulares seruicios, y sentia grandes consuelos del cielo: y solia dezir, que en esta Señora tenia puestas sus esperanças, y por seruirla de todas maneras, tomò a su cargo el festejar a San Iuan Euangelista; al qual cada año hazia vna solenissima fiesta, digna de vna Reyna de España, y de vn hijo de la Reyna del cielo.

Aora caigo en la razon de auer su Magestad señalado se en la caridad y misericordia con los proximos, tãto como hemos visto: porque como no auia de coger esta con abundancia de vnas fuentes tan copiosas della? pues Iuan es el dicipulo que tiene por su diuisa el amor: la Serenissima Virgen es la Madre de amor: *Ego Mater pulchræ dilectionis.* El Santissimo Sacramento, es Sacramento de amor, y el Espiritu Santo es el mismo amor: pues quien se llegaua tanto a essas fuentes, como no auia de beber hasta hartar? y quien comulgaua tan a me- Eccli. 24.

a menudo, como no le auia de luzir el pan? Pues luego bien le quadra lo ſiguiente.

Hiero. ibid. *Panem otioſa non comedit.* San Geronymo explica eſto de la muger fuerte, q̃ come del pan del altar con prouecho, eſto es para trabajar en el exercicio de las virtudes. *Panem quoque otioſa non comedit* (dize el Santo) *cum ſacrificium Dominici corporis percipiens ſtudet imitari actu, quod in myſterio celebrat.* Diſponiaſe ſu Mageſtad para comer deſte pan cada Sabado, con vna confeſsion hecha con muchas lagrimas, de las quales le auia nueſtro Señor dado tan grande don, que ſiempre que penſaua ſus pecados, las tenia tan en ſu mano, que auia meneſter algunas vezes reprimirlas. Que gran miſericordia de Dios es eſta! Porque ſi es buen ardid de guerra el mojar la poluora al enemigo, para que no prendiendo el fuego en ella, no juegue ſu artilleria; gran cordura es porcierto de vna perſona llorar ſus pecados, pues ſon como la poluora en que el fuego de la ira de Dios ſuele prender. Hecha ſu confeſsion, recibia el Santiſsimo Sacramento, con gran deuocion: y eſto hazia con gran puntualidad cada Sabado. Deſta frequencia le nacia el enfrenar con tanta facilidad ſus quereres. *Infrenabo te laude mea,* (Dize Dios por Iſaias) Yo te enfrenarè con mi alabança. Que alabança es eſta que ha de ſeruir de freno? San Auguſtin lo dira, explicando aquello que en perſona de CHRISTO dize Dauid. *Apud te laus mea in Eccleſia magna: vota mea reddam in conſpectu timentium eum. Edent pauperes, & ſaturabuntur,* donde dize Auguſtino. *Vota mea reddam) id eſt, Sacramenta Corporis, & Sanguinis mei reddam coram timentibus eum.* El Sacramẽto del Altar, es en el que eſtan las alabanças de Dios, y las anſias y deſſeos de los hombres: y eſſe es el freno con que Dios nos enfrena, para que toda la perſona ande bien regida y gouernada, de ſuerte que como acà lla-

Iſa. 48

Pſ. 21.

mays

mays echar el bocado el echar el freno a vn cauallo, y al freno llamays bocado: en nuestro proposito al bocado deste diuino Sacramento, llamaremos con mucha verdad, el freno de las almas. Pues quan necessario sea echar el freno a vn cauallo desenfrenado quiẽ no lo ve?

Pero quiero concluyr esta deuocion que tenia su Magestad con el santissimo Sacramento, y las demas que quedan dichas con vna dificultad, y es; si por ser el Espiritu Santo, y el santissimo Sacramento, y la serenissima Virgen, y san Iuan Euangelista, caudalosas fuẽtes de caridad, le comunicaron tanta a la Reyna nuestra señora, como hemos visto; porque siendo fuentes de vida, se la dieron tan corta, que no cumpliò veynte y siete años? porque el Espiritu Santo, es espiritu viuificante (como lo dize el symbolo, *Credo in Spiritum Sanctum Dominum, & viuificantem.*) El santissimo Sacramento, pan de vida, segun lo dixo Christo, *Ego sum panis vitæ.* Ioan. 6 La Virgen nuestra Señora Madre de los viuientes, que Gene. 3 en figura della se le dio a Eua esse renõbre, como lo no Epiph. tò S. Epiphanio. Y san Iuan fue el que descubriò la ve- libr. 3. na de la vida, que estaua cerca del Padre (como el lo contra dixo) *Anuntiamus vobis vitam æternam, quæ erat apud Patrẽ,* hæres. *& apparuit nobis.* Pareceme que me responden a vna heresi. todos quatro, que antes por ser ellos fuentes de vi- 78. post da, le quitaron tan presto esta, porque como la ver- mediũ. dadera es la eterna, vn dia della vale mas que mil 1. Ioan. años desta, assi lo dixo Dauid, *Melior est dies vna in atris* 1. *tuis super milia.* Y assi fue fineza que Dios hizo con la Psal. Reyna nuestra señora, el trocar quarenta años o cin- 83. cuenta de vida temporal y caduca, en otros tantos anticipados de vida eterna. Y de san Iuan no me espanto, qne aya tenido gran parte en essa aceleracion; porque dixo muy bien Arnoldo Abbad, que a Iuan no le hizierõ famoso los hechos de la guerra, ni sus despojos,

Piscator

Arnoldus trac. de septem verb. tom. 1. Bibliot. Sant. *Piſcator fueras, & in hac arte à parentibus inſtitutus: nullum te ſtratagema inclytum facit.* Pero en vez de todos eſſos eſtratagemas glorioſos. *Si Petro commendatur Eccleſia, tibi Maria: illi tumultuoſa negotia, tibi pacifica & quieta.* Como ſi dixera Arnoldo: A Iuan no le hizieron iluſtre ni los dichoſos ſucceſſos de la guerra, porque no fue dado a ella, ſino a la peſca: ni en eſſa los venturoſos lances de Pedro, (que ya la mucha peſca le rompia la red: yá en vn peze peſcaua la precioſa moneda) todo ſe lo guardò Dios para la peſca eſpiritual, quãdo al pie de la Cruz a rio buelto peſcò, no pezes, ni monedas, ſino aquella precioſiſsima Margarita, q̃ fue Maria Reyna del cielo. Y como la peſcò, luego dize el miſmo, q

Ioã. 19 la tomò, y lleuò por ſuya: *Accepit eam diſcipulus in ſua.* Pues de aquel tan dichoſo lance quedole tan ſabroſo el braço, q̃ ſe dio a peſcar para ſi otras Reynas y Margaritas precioſas, dandoles primero vn tierno afecto, y ſingular deuocion conſigo: y luego en efecto lleuandoſelas a gozar de ſu dulce compañia en el cielo: como lo hizo con la Reyna nueſtra ſeñora. Llegoſe pues el tiempo de ſu tranſito.

Non extinguetur in nocte lucerna eius. No ſe le apagarà en la noche de la muerte ſu candela. Pues como ſe le apagò algunos ratos en la enfermedad a la Reyna nueſtra ſeñora la luz de la razon? Y ſi ſe le apago como le quadra el, *Non extinguetur in nocte lucerna eius?* Muy bien porcierto: por tres razones. La primera, porque ſi, *Lucerna corporis tui eſt oculus tuus* (dixo Chriſto)

Matth. 6. y Chryſoſtomo, por eſſa antorcha entendio la recta intencion: como ſe le apagò eſta, a quien quando bol-

Chryſò. Homil. 21. in Matth. uiò en ſi dixo, que eſtaua tan reſignada en las manos de Dios, y tan conforme con ſu voluntad, que no tenia otra intencion, ni deſſeo, ſino de lo que el fueſſe ſeruido: ni queria mas viuir que morir? En verdad, que Baſi

lio

lio dixo, que feria feñal de vna perfecta renunciaciō de todo(qual en aquellos fantos del yermo fe podia pedir(fi intimandole a vna perfona que fe muere, no fe turbaffe: luego por efta razon bien le viene a la Reyna nueftra feñora, *Non extinguetur in nocte lucerna eius.* La fegunda razon es, porque la antorcha que guia entre las efcuridades de la muerte, es Chrifto nueftro biē, que eftà en el fantifsimo Sacramēto, el qual dixo de fi, *ego fum lux mundi* y por effo es neceffaria fu prefencia en effe paffo. Pues quien no alaba a Dios, viendo que la razon que fe auia aufentado, y fufpendido el vfo para las otras cofas; para recebir a efte Señor, eftuuo tā defpierta, y viua en la Reyna nueftra feñora? Pagole en muerte aquel feñor, que tan fiel es, la frequencia y deuocion defte foberano Sacramento, que en vida auia tenido. De donde es bien faquemos vna confideraciō, y fea efta. Si fupieffe vno que auia de caer en manos de ladrones, en Sierra morena, y q̄ auia de verfe en manifiefto peligro de la vida, y que tal feñor, o cauallero le auia de librar del, y no otro; quien duda fino que toda la vida fuftentaria amiftad y correfpondencia con el? luego razon ferà, que toda la vida tengamos gran deuocion con efte diuinifsimo Sacramēto, y con frequēcia le recibamos, pues fabemos que fe inftituyò para q̄ en la Sierra morena de la muerte nos valga y libre de manos de tātos falteadōres quātos fon los demonios, q̄ en aquella hora nos quierē quitar, no menos q̄ la vida eterna. La tercera razon es, porque, fi Ifaias llamò antorcha la de las buenas obras, y effas fon las que van delante en la efcura noche de la muerte, *Anteibit faciem tuam iuftitia tua:* Como en aquella hora no le accompañarian y alumbrariā tantas buenas obras, tan gratas audiencias, tan copiofas limofnas, tan tiernas lagrimas vertidas, ya de compafsion de fus proximos, ya de con-

Bafil. in reguli fufius exilicatis interrogatione. 8

Ioan. 8.

Ifai. 58

de contricion de ſus peccados, tantas confeſsiones hechas, tantas comuniones recebidas, tantas Miſſas oydas, y hechas dezir, por las animas de purgatorio, tan buenos exemplos, tan ſantos intentos, y vn tan encendido zelo del aumento y propagacion de nueſtra Fee.

Date eide fructu manuum ſuarum. No paſſan con ſu Mageſtad a la otra vida, ni corona, ni cetro, ni damas, ni mayordomos, ni guarda; ſolas paſſan las buenas obras en ſu compañia: los mandamientos de Dios bien guardados, ellos ſon la verdadera guarda. *Si volueris Mandata ſeruare, conſeruabunt te.* Con eſſa guarda, aun que ſe vaya durmiendo vna perſona, va ſegura: y eſta pienſo que es la cauſa de que muchas vezes nueſtro Señor vſa con perſonas muy ſantas, y que eſtan muy aprouechadas y llenas de merecimientos, el quitarles el vſo de la razon, y darles vn ſueño quieto al tiempo de la muerte: para dar a entender, lo vno la ſeguridad, lo otro, la facilidad con que mueren. La ſeguridad, pues ſe pueden echar a morir, como quien ſe echa a dormir.

Eccle. 15.

Para dezir quan ſeguro eſtà vn camino, dezir durmiendo, y ſin ningun cuydado ſe puede yr por el, pues durmiendo puede vn juſto paſſar eſſe paſſo de la muerte: la facilidad ſe vee, porque lo que hazeys cõ mucha, dezis que lo hareys durmiendo; pues aſsi es, que vna perſona que eſtà bien aparejada, y muy preuenida de buenas obras en vida, durmiendo (como dizen) acertarà a morir: porque aquellas ſon las que lleuã por fruto, vna facil, quieta, y ſegura muerte: por tanto, *date ei de fructu manuum ſuarum.*

Que dezis padre? luego murio la gloria deſta corona, la eſperãça de la patria, la alegria de los afligidos? Yo ſeñores, haſta aora ſus virtudes os he dicho, no ſu muerte: que

que para esso no he tenido animo. Pero ay de nosotros que sirue dilatar la nueua. A vosotros y a mi me dirè lo que à si mismo dixo Geronimo, hablando de la muerte de santa Paula, con Eustochio. *Quid agimus anima? cur ad mortem eius venire formidas? quasi tacentibus nobis, & in laudibus illius occupatis differi possit occubitus. Hu quæ est cusque prosperis nauigauimus ventis, & crispantia maris æquora labens carina sulcauit. Nunc in scopulos incurrit oratio, & tumentibus flutuum mortibus, præsens vtrique nostrum intentatur naufragium. Quis enim possit siccis occulis Paulam* (Nosotros diremos, *Margaritam*) *narrare monientem?* O alma mia (dize Geronimo) que rehusas llegar a este passo? Que te entretienes en alabanças? Como no dizes que murio? como si el dilatarlo huuiesse de ser medio para deshazerlo. Auia porcierto nauegado nuestra oracion hasta aqui con prospero viento, con vnas encrespadas, y apazibles olas; aqui dio en vna fuerte roca, pues embistio la muerte en vna tan amada Reyna. Quien tendra ojos, o coraçon, para ver, o contemplar a la serenissima Margarita, ya muerta y acabada? Quien? parece que responde Salomon, prosiguiendo el lugar que vamos explicando, el que considerare que se esta su Magestad riendo, *Et redibit in die nouissimo.* Que no ha dado, no, nuestro nauio de alto borde en rocas, ni encallado en baxios, sino surgido en puerto seguro, y desseado. Diganos este passo Gregorio Nazianzeno, de modo que nos dexe consolados. *Obdormiuit plena, non humanorum dierum, quos ne ipsa quidem exotabat, sed dierum secundum Deum ita plena, vt haud scio an proinde, quisquam eorum, qui in ditissima senectute mortem obierunt, ac multos annorum orbes numerarunt, sic illa soluitur; aut vt melius loquar, assumitur, aut auolat, aut transmigrat, aut paulum ante corpus abscedit. Deo nimirum hoc agitante, vt parata, & nonperturbata è vita discederet.*

Hier. Epist. 27 Ea epitaphium Paulæ matris ad Eustochiũ. Et inf.

Naziã. orat. in laudem Gorgo. Et sup.

Dur-

Durmio enel Señor nueſtra ſereniſsima Reyna(como dixo Nazianzeno,hablãdo de ſu hermana Gorgonia) llena,no de dias muchos,ſino de dias buenos: y tã buenos,que muchas perſonas que viuieron muchos mas, no los viuieron tales:y el dia de ſu muerte fue dia de libertad, dia de ſu aſſumpcion,dia de ſu feliz mudança, dia de ſu ligero buelo , donde eſtà eſperando la dulce compañia de ſu cuerpo. Y trazò Dios(dize el Santo)q̃ como eſtaua aparejada ſalieſſe,y no turbada deſta vida,y aſsi ſalio durmiendo vn ſueño ſoſſegado y quieto quien auia viuido velando,con tanto cuydado. Pues *Date ei de fructu manuum ſuarum, & laudent eam in portis opera eius:* Coronalda de todas ſus virtudes, y al entrar en el cielo ponedle en eſſa Corona vna letra , que es lo vltimo con que Salomon remata el lugar que emos proſeguido. *Multæ filiæ congregauerunt diuitias , tu ſuper greſſa eſt vniuerſas. Fallax gratia , & vana eſt pulchritudo , mulier timens Deum ipſa laudabitur .* Coronada y feſtejada queda nueſtra ſereniſsima Reyna en el cielo , riyendo ſe queda, no lalloremos.

Pues padre,que hemos de hazer de aquellas lagrimas del principio del ſermõ?hemoslas de echar a mal en el fin del? no por cierto, ſino darles ſu deuido empleo,qual le tienen muy juſto en nueſtros pecados , q̃ tal perdida para noſotros nos cauſaron. Su Mageſtad recibio la Corona,noſotros la ſentencia , como dixo Bernardo.Lloremos pues,no que ſe murio ſu Mageſtad,ſino que nos faltò:no que Dios ſe la lleuò para ſi, ſino q̃ nos la quitò a noſotros:no ſu felicidad, ſino nueſtra ſoledad: q̃ eſto lloraua el en la muerte de ſu hermano. *Doleo ſuprr te , Gerarde chariſsime , non quia dolendus,ſed quia ablatus.* Lloremos el auer hecho , porq̃ nos embiaſſe Dios tan gran caſtigo:lloremos el auer peca do,lloremos el no enmendarnos con tal açote. *Supra*

Sermo. 26. in Cantic.

mor

mortuum plora (dize el Eclesiastico) *defecit enim lux e- ius, & supra fatuum plora, defecit enim sensus. Modicum plora supra mortuum, quoniam requieuit: nequissimi enim, nequissima vita super mortem fatui.* Llora poco los muertos, que no an perdido sino esta luz corporal: llora mucho los viuos, que viendolos morir no enmiendan sus vidas, ni reformã sus costumbres, porque aquellos perdieron la vista, estos el seso; y mayor lastima es quedar vno loco que ciego. Que locura, señores mios, es que nos passen por los ojos tales muertes de personas tan grandes, cuya grandeza vemos acabarse en vn puuto, y que no boluamos sobre nosotros, y cobremos seso? q̄ no tratemos de ser hombres de razon? que quien no tiene seso, mas es bestia que hombre. Acudamos con la consideracion muchas vezes a los sepulcros, que alli se hazen hombres los que no lo saben ser. Gran misterio ay sin duda en que con el precio con que Christo nuestro bien fue vendido, se comprasse vn campo para sepultura de los peregrinos, y que este se llamasse campo del Ollero, ò alfaharero. *Emerunt ex illis agrum figuli in sepulturam peregrinorum.* Si queremos aueriguar la letra, hallaremos varias causas en los Expositores, de llamarse assi. Vnos dizen, que porque el campo era de vn hombre que tenia esse oficio. Otros, q̄ por que de aquel campo se lleuaua la tierra para hazer sus vasos de barro, por ser aproposito para ellos. Otros que porque alli se echauan los cascos de quantas vasijas se quebrauan en la ciudad. Y no ha faltado quiẽ con curiosidad sospeche, si en aquel campo, por ser para sepulturas de peregrinos, auia algun estatuario que hiziesse estatuas para poner sobre ellas, porq̄ alli se correria bien el oficio, a fin de que quedasse memoria de los que por ser peregrinos, y morir en tierra estraña, parece que auiã de quedarse sepultados enel oluido. Esso es lo

Eccl. 22.

Matt. 27.

lo que he hallado para la letra. Pero el eſpiritu della, y el ſentido moral creeria yo ſer, que el lugar de las ſepulturas es donde Dios haze hombres, como el alfaharero vaſos, porque en eſſas, dõde los muertos ſe deſhazẽ y conſumẽ, ahi los viuos ſe hazen hombres, y ſe conſuman en todo genero de virtud, yendo, y viniendo con la conſideracion a ellas. A hi cobran caudal y eſpiritu. Ayudãme a creer eſtos dos lugares: el vno es de Ieremias, a quien lleuò Dios a caſa de vn ollero, pa
Hie. 18 ra darle a entender, que como aquel en ſu rueda hazia y deshazia vaſos, aſsi y mas facilmente Dios hazia, y deshazia hombres en lo natural; y lo que mas es en lo moral, haziendo hombres de vaſo y de caudal. *Verbum quod factum eſt ad Hieremiam à Domino dicens ſurge, & deſcende in domum figuli: & ecce ipſe faciebat opus ſuper rotam, & diſsipatum eſt vas quod ipſe faciebat è luto manibus ſuis, conuerſuſque fecit illud vas alterum, ſicut placuerat in occulis eius, vt faceret. Et factum eſt verbum Domini ad me dicens, nunquid ſicut figulus iſte non potero vobis facere domus Iſrael ait Dominus? ecce ſicut lutum in manu figuli; ſic vos in manu mea domus Iſrael.* El otro lugar es de Sanſon, de quien dize la Eſcritura: *Cœpit Spi-*
Iudic. 13. *ritus Domini eſſe cum eo in caſtris Dan inter Sarua, & Feſtabol.* Comẽçò el eſpiritu de Dios a eſtar con Sanſon, y de donde començo a eſtar con el, y hazerle hõbre? en el lugar del entierro de ſus paſſados y ſuyo, que eſſe miſmo dize la Eſcriptura que le ſepultaron
Iudic. 16. quando murio. *Scpelierunt eum inter Saraa & Eſtabol in ſepulchro patrum ſuorum.* Alla començo a ſer hombre valeroſo, y de generoſos penſamientos. De lo qual ſe colige, que con gran acuerdo traço Dios, ſe que con el precio de la ſangre de Chriſto muerto, ſe compraſſe la oficina de hazer bombres viuos. Luego los que quiſieren començar a ſer hombres, y cobras

brar caudal, y brio, acudan a las ſepulturas, como a las oficinas de ſu reparo. Alli veran los ambicioſos, los ſoberuios, los inuidioſos, los que no tratan de otra coſa que de lo de aca, quan errados van. Va vna perſona caminando vna tarde de inuierno, por vn gran deſpoblado, viene la noche, y cierraſſe muy aprieſſa con vn eſpeſſo nublado, y vna rezia y furioſa ventiſca, acontece que pierde el camino, carga la noche el agua, y la triſteza ſobre el pobre hombre, toda ſu anſia es eſtar alerta, y a la mira ſi oye algun ruydo, ò vee alguna luz de paſtores: y ſi a deshora deſcubre alguna, por lexos que eſte, vaſe hazia ella, da en vna choça de paſtores, que le informan y guian; y halla que yua errado y perdido, toma el camino derecho para dõde va quedando muy agradecido a quien le encamina. Aſsi es razon lo hagamos en el camino del cielo, el que deſſea acertarle, vengaſe a las ſepulturas de los Reyes, q̃ deſpues de muertos no ſon mas que vnas choças de paſtores. Tal llamò a la ſuya el Rey Ezechias. *Generatio mea ablata eſt, & conuoluta eſt à me, quaſi tabernacula paſtorum.* Que ſi vn paſtor muda con facilidad ſu choça de vna parte a otra, (porque no es mas que de vnas eſtacas y ramas) con mayor traslada la muerte a vna perſona Real del palacio al tumulo, que llamò Ezechias choça. Ahi vereys tantas luzes para vr̃a guia, llegaos a el, que los muertos os guiaràn. Concepto es eſte de Ieremias. *Vide vias tuas in conualle.* Los Setenta: *In ſepulchro.* En los ſepulcros os guiaran. Preguntad pues a la Reyna N. S. que ſe os repreſenta en eſte tumulo, ſi vays bien, y deziros ha, que vays perdido porque caminays por el camino de la codicia, de la ſoberuia, de la liſonja, de la mentira, del regalo, y eſſos caminos van a dar en el infierno. Diraos quan de otra manera paſſa todo en la otra vida, que poca ſuſtancia tiene todo lo de eſta; que diferentes viſos hazen en la hora

Iſai. 38

Hier. 2

ra de la muerte las coſas eternas, y las temporales? Dira a los grandes ſeñores, y ſeñoras, quan poco importan ſus pundonores, y que el verdadero ſeñorio y Reyno es el del cielo. Que alla ſon llamadas y tenidas por grandes ſeñoras, y verdaderas Reynas, las almas que ſaben ſerlo de ſus quereres y apetitos. Pues comiencen a ſerlo deſde luego, quantas eſte caſo contemplaren; que eſſe ſeria vn gran aliuio, ſi con la muerte de nueſtra Sereniſsima Reyna ſe criaſſen muchas Reynas que lo fueſſen a lo eſpiritual, de ſuerte que vna Reyna muerta fueſſe como Seminario de muchas Reynas viuas. Su Mageſtad pues tanto nos ayudò a eſto con ſu exemplo, nos ayude aora con ſu fauor deſde el cielo, donde ya eſperamos eſtà. Y entretanto noſotros hagamos nueſtro oficio, y exclamemos al cielo con ſan Ambroſio, en la muerte del Emperador Valentiniano. *Te quæſo, ſumme Deus, vt Reginam noſtram matura reſurrectione ſuſcites, & reſuſcites: vt immaturum hunc vitæ iſtius curſum, matura reſurrectione compenſes.* Lo que deſſeamos (ſumo Dios) es, que a la que nos quitaſte tan preſto, aya ſido para darle preſto la Reſurreccion del alma en la gloria, con la eſperança cierta de la del cuerpo en compañia tuya. A quien ſea honra y gloria en los ſiglos eternos. Amen.

Ambr. oratio. fun. de obitu Valenti. Imp.

LAVS DEO, ET BEATAE MARIAE VIRGINI.